DISEÑO DE LA NECESIDAD A CONTRATAR

Fecha de presentación de la necesidad:			
Día 09	**Mes Febrero**	**Año 2022**	
Líder Responsable		**Tel.**	**E-mail**
MARIA HELENA MULET BARRIOS		300 5391149	administrativa@ipcc.gov.co
Nombre del Programa al que Pertenece:		DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
Nombre del proyecto al que Pertenece:		NO APLICA	

A. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA O NECESIDAD A CONTRATAR.

Actividad según el plan de acción: identificar si la necesidad se encuentra contemplada dentro del objetivo del plan de desarrollo y citar el plan al que hace referencia.

NO APLICA

B. NECESIDAD DE CONTRATACION. Debe redactarse en forma clara y precisa, mostrar la Intencionalidad de la contratación, el alcance y cobertura del proyecto:

1. JUSTIFICACIÓN

Para cumplir con los objetivos y metas establecidas en el Plan de Acción 2021 y que en cumplimiento de las gestiones, actividades, y fines esenciales del IPCC, constantemente se deben realizar visitas y demás actividades relacionada con el normal funcionamiento del IPCC, debido a la gran cantidad de actividades a desarrollar por fuera de la entidad, se requiere la movilización constante de personal adscrito a esta institución que sean requeridos por ésta para el desarrollo de actividades de campo en la jurisdicción del Distrito de Cartagena de Indias y sus corregimientos; por lo tanto es necesario contar con la disponibilidad de un vehículo para suplir estas necesidades.

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias-IPCC no cuenta con vehículos de su propiedad, ni ha considerado conveniente adquirirlos, por las siguientes razones: 1). Dentro de su presupuesto no se han destinado recursos para adquisición de vehículos, 2). La planta de personal no tiene cargos destinados a conductores, 3). No se han presupuestado los recursos necesarios para atender los costos asociados a los vehículos, como son: combustible, mantenimiento, SOAT, seguros, etc., y 4). No tiene que asumir ni la carga administrativa, ni la carga contable de los vehículos.

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, es necesario que el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena proceda a adelantar las respectivas gestiones contractuales, con el fin de contar con el servicio de transporte requerido para cumplir con sus objetivos y metas misionales.

2. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL DESARROLLO DE LA AGENDA CULTURAL Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS – IPCC

3. Tiempo de ejecución. – Cronograma. Determinar el tiempo en que se llevara a cabo la ejecución del contrato.

El tiempo de ejecución requerido es de DIEZ (10) meses

4. Especificaciones técnicas y alcance Definir la cantidad de recursos, materiales, institucionales y logísticos requeridos para la ejecución del proyecto, con sus respectivas características detalladas.

Los requerimientos y especificaciones técnicas mínimas se relacionan a continuación:

CLASE VEHICULO	• Camioneta con platón • Cuatro puertas • Placa Blanca • Tracción 4x2 • Aire acondicionado
MODELO	Mínimo 2019
CAPACIDAD	Cinco (5) pasajeros
TIPO DE COMBUSTIBLE	Gasolina o Diesel
CILINDRADA	Mínimo 1.550
CONDICIONES	El vehículo debe encontrarse en optimo estado (Aire Acondicionado, Tapizado, Pintura, Latonería, Motor, Llantas, Vidrios, Parabrisas, Radio, Luces y demás elementos necesarios para su utilización)
ACCESORIOS	• Kit de Carreteras • Llanta de repuesto • Gato • Extintor

5. Referencias. Citar los principales proveedores de los servicios a contratar que servirán como base para el estudio del mercado.

VoBo
MARIA ELENA MULETT BARRIOS
Profesional Especializada División Administrativa y Financiera
División Administrativa y Financiera-IPCC